

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4963 *Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la de 26 de noviembre de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por resolución de 26 de noviembre de 2015 de la Universidad de Extremadura («BOE» núm. 299, de 15 de diciembre y «DOE» de 16 de diciembre) se convoca concurso de acceso a plaza de Catedrático de Universidad en el área de Microbiología, código DF3193, así como la comisión de acceso que ha de juzgar dicha plaza.

Estimado el recurso de reposición interpuesto contra la composición de la comisión de acceso publicada en la Resolución arriba indicada, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en sesión de 21 de abril de 2016, ha aprobado la nueva composición de la comisión que ha de resolver el concurso de acceso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad antes citada.

Por consiguiente, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículo 173.4 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ha resuelto publicar la composición de la nueva comisión de acceso que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Microbiología convocada por resolución de 26 de noviembre de 2015, y que se acompaña como anexo I a la presente resolución.

Como consecuencia de dicha modificación, se concede un nuevo plazo para presentar solicitudes que será de veinte días contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y que se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo II que estará disponible en la página web de la Universidad de Extremadura, <http://www.unex.es/acreditados> de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 26 de noviembre de 2015.

Se dan por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Los aspirantes que ya hubieren formalizado solicitud de participación en el concurso de acceso podrán, en caso de que lo estimen conveniente, desistir de su participación en el proceso y solicitar la devolución de la cantidad abonada en concepto de derecho de examen, mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, con anterioridad a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos. A estos efectos, los interesados deberán comunicar la entidad bancaria y el número de cuenta corriente en la que se efectuará dicho reintegro.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Extremadura (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo en Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses computado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Badajoz, 9 de mayo de 2016.—El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO I

Código: 2015/A/004.

Plaza: DF3193.

Departamento: Ciencias Biomédicas.

Área: Microbiología.

Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.

Categoría de cuerpo docente: Catedrático de Universidad.

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

Docencia: Biotecnología Microbiana y Microbiología.

Investigación: Glicosilación en levaduras.

Composición de la Comisión:

Presidenta titular: Doña M.^a Teresa Blanco Roca (Universidad de Extremadura).

Secretario titular: Don Manuel Ramírez Fernández (Universidad de Extremadura).

Vocal 1.º: Don Antonio C. Gómez García (Universidad de Extremadura).

Vocal 2.º: Doña M.^a Carmen Millán Pérez (Universidad de Córdoba).

Vocal 3.º: Don Juan Carlos García Mauricio (Universidad de Córdoba).

Presidente suplente: Don Germán Larriba Calle (Universidad Extremadura).

Secretario suplente: Don José Prieto Prieto (Universidad de Complutense).

Vocal 1.º suplente: Don Juan Luis Muñoz Bellido (Universidad de Salamanca).

Vocal 2.º suplente: Doña Isabel Pardo Cubillos (Universidad de Valencia).

Vocal 3.º suplente: Don José Ramos Ruiz (Universidad de Córdoba).

ANEXO II
Universidad de Extremadura

Convocada a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
<i>Cuerpo Docente:</i>			
<i>Área de Conocimiento:</i>			
<i>Departamento:</i>			
<i>Actividades docentes e investigadoras a realizar:</i>			
<i>Fecha de resolución de la convocatoria:</i>		<i>B.O.E.:</i>	
<i>Código del concurso:</i> _____		<i>Código de la plaza</i> _____	
<i>Nº de plazas:</i>			
II. DATOS PERSONALES			
<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>Nombre</i>	
<i>D.N.I./Pasaporte</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha nacimiento</i>	
<i>Localidad</i>	<i>Provincia</i>	<i>Teléfono</i>	
<i>Domicilio</i>		<i>Correo electrónico</i>	
<i>Municipio</i>	<i>Provincia</i>	<i>Código Postal</i>	
<i>Caso de ser funcionario de carrera</i>			
<i>Denominación Cuerpo</i>	<i>Organismo</i>	<i>Fecha ingreso</i>	<i>Nº Reg. Personal</i>
<input type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Excedente voluntario	<input type="checkbox"/> Servicios especiales	
<input type="checkbox"/> Otras	Indicar cual:		

III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa		
Categoría	Período	Organismo
ACREDITACIÓN o HABILITACIÓN (si corresponde)		
Cuerpo	Fecha resolución	B.O.E.
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		

El abajo firmante, Don/Dña _____

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____ comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a ___ de _____ de _____
(Firma)

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA